



Nº de expediente: 008440-000586-22

Fecha: 04.11.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PIGATTO DARIZCUREN, FEDERICO - INFORME DE VENCIMIENTO AL 28/2/23 - DEL CARGO Nº 556146 DE ASISTENTE (ESC. G001; Gº 2; 20HS.) EN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
35950074	PIGATTO DARIZCUREN, FEDERICO		556146	G001	2	20

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000586-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento al 28/2/23 del cargo N° 556146.

Se adjunta Carrera Funcional.

Pase a Departamento de referencia a consideración e informe

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 04/11/2022 10:22:43.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_FEDERICO_PIGATTO_20221104101441_35950074.pdf	21 KB	04/11/2022 10:22:15



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 PIGATTO DARIZCUREN, FEDERICO - Documento: 35950074

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556146	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.04.03 - MLDO/ EFySalud/ Práct Corporales y Salud PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado										
MOVIMIENTO										
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)			4	28/02/20	008150-000666-19	05/03/20	28/02/21	20-16	100	155210100
Prórroga en el Cargo			23	26/02/21	008440-502393-20	01/03/21	28/02/22	20-16	100	155210100
Prórroga en el Cargo			31	11/02/22	008440-504321-21	01/03/22	28/02/23	20-16	100	155210100
Reducción Horaria Docente			24	20/03/20	008150-000140-20	05/03/20	16/06/20	20-16	100	155210100
Reducción Horaria Docente			22	20/10/20	008150-500130-20	01/10/20	28/02/21	20-16	100	155210100
Prórroga de RED.HOR.DOC.			40	26/03/21	008440-500071-21	01/03/21	15/06/21	20-16	100	155210100
Reducción Horaria Docente			36	05/11/21	008150-500637-21	07/10/21	28/02/22	20-16	100	155210100
Extensión Horaria Docente			35	26/06/20	008440-000261-20	01/07/20	30/09/20	20-30	100	155210100
Extensión Horaria Docente			24	16/07/21	008150-500506-21	01/07/21	06/10/21	20-32	100	155210100

Fecha: 4 | 11 | 2022 Hora: 10:14:41

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.010.04, Copyright
 SisiInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisiinfo.com.uy

1 de 1

	Expediente Nro. 008440-000586-22 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/11/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

El docente no perteneced al departamento E.F. y P. Corporales.

Pase a Sección a sus efectos

Firmado electrónicamente por SONIA GRACIELA DOMINGUEZ VIDAL el 04/11/2022 14:03:57.

	Expediente Nro. 008440-000586-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se rectifica carátula y se da pase a Ed. Física y Salud

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 04/11/2022 14:32:33.

	Expediente Nro. 008440-000586-22 Actuación 4	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se informa que el archivo "Informe de actuación 2022 Federico Pigatto" fue recibido del correo electrónico f3d3pigatto@hotmail.com, perteneciente al docente Federico Pigatto. Asimismo, informamos que el archivo "Federico Pigatto evaluación" es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 17/02/2023 09:21:47.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
informe de actuaciòn 2022 FEDERICO PIGATTO.pdf	524 KB	16/02/2023 15:14:22
Federico Pigatto evaluación.pdf	263 KB	17/02/2023 09:20:27

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN
CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: FEDERICO PIGATTO
GRADO: 2
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: EDUCACION FISICA Y SALUD
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): INTERINO
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): NO
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): NO
REGIÓN: CURE ROCHA
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras): NO

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA

¹De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

NO

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

NO

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

Curso de Educación permanente: introducción a la extensión universitaria.

3.- ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

CURSO DE GUARDAVIDAS

TECNICAS DE SALVAMENTO ACUATICO:

Esta unidad curricular se llevó adelante en su mayor parte en el Polideportivo de Rocha, utilizando la piscina y la cancha multiuso.

Las clases fueron dictadas de lunes a viernes, 2 horas por día, realizando 10 horas práctica semanales y 1 hora semanal en salón de CURE ROCHA.

Se dictó durante 15 semanas, del 18/04 al 30/07. La carga horaria del curso es de 154hs y el total de clases dictadas fueron 63.

Participaron 26 estudiantes, de los cuales aprobaron 25 de ellos.

PRACTICAS Y ESTRATEGIAS DE RESCATE

Esta unidad curricular se llevó adelante en La Paloma - Rocha mayoritariamente, siendo utilizadas sus playas, Casa del Mar y salón de Veterinaria en DINARA. También visitamos playas de La Pedrera y realizamos la salida didáctica final en playas de Santa Teresa y Barra de Valizas. Las clases se dictaron de lunes a jueves, 10 horas semanales, carga horaria 140 horas. Comenzaron 29/08 y finalizaron el 20/11. Las clases dictadas fueron 54.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

No

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

No

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

No

Orientación de pasantías estudiantiles

No

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

No

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

No

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

No

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

No

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

No

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

No

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

No

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Llamado de Actividades en el medio.

Propuestas educativas de ISEF en el departamento de Rocha:

Curso de Guardavidas

Tecnicatura en deporte

Ciclo Inicial de la Licenciatura en Educación Física

El proyecto busca difundir la proyección de ISEF en Rocha y busca trabajar en forma de taller con liceos y UTU de La Paloma, Rocha y Castillos y sus estudiantes de 5tos y 6tos años.

Me presento como responsable del proyecto.

No hemos tenido respuesta aun para su implementación.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

Se trabajó todo el año en la conformación de un grupo y de una idea que se tomó como principal en las reuniones realizadas cada 2 semanas aproximadamente.

El eje es el vínculo de los habitantes del departamento de Rocha con el mar, la actividad acuática y la posibilidad de inserción dentro de las propuestas de ISEF en CURE ROCHA.

Se creó un grupo integrado por docentes de la Tecnicatura de actividades acuáticas y Curso de Guardavidas, estudiantes de Licenciatura en Educación Física (Maldonado) y AGR.

El trabajo fue dejando como resultado la redacción de un proyecto: Maritimidades. El mismo busca validez en los llamados que realiza UAEX y en un posible intercambio ISEF , AGR e IDR

Como parte de este trabajo, el grupo se presento al llamado de Actividades en el medio. Propuestas educativas de ISEF en el departamento de Rocha:

Curso de Guardavidas

Tecnicatura en deporte

Ciclo Inicial de la Licenciatura en Educación Física

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integraci3n de 3rganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones gobernadas** (externas, en representaci3n de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

No

7.- GESTI3N ACAD3MICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gesti3n acad3mica institucional.

Se deber3 considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resoluci3n por parte de la Comisi3n Directiva (incluye el desempe1o de funciones de apoyo a los Departamentos Acad3micos y las Coordinaciones de Carreras, as3 como tambi3n la Referencia Local de los Departamentos, u otras de car3cter an3logo).

No

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participaci3n en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organizaci3n de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

CURE DE PUERTAS ABIERTAS:

Actividad realizada durante 2 d3as todo el d3a, en la que las instituciones educativas visitan el edificio de CURE ROCHA inform3ndose sobre sus propuestas.
Se particip3 uno de estos d3as, con un stand presentando la proyecci3n del ISEF en CURE ROCHA

9.- PROYECCIONES³

Describir cu3les son las proyecciones para el pr3ximo per3odo, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (ense1anza, extensi3n y/o

²Son 3rganos de ISEF 3NICAMENTE la Comisi3n Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

³ En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovaci3n del cargo, el EPD en el cap3tulo IV, en los art3culos 35 y 40 prev3 la presentaci3n de un plan de trabajo.

Art3culo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta d3as de la toma de posesi3n en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la direcci3n de la unidad acad3mica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta d3as sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al 3rgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Art3culo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta d3as de notificada la resoluci3n que dispone la reelecci3n, el docente debe acordar con la unidad acad3mica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el art3culo 35”

investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Me gustaría continuar como docente del curso de guardavidas y/o tecnicatura. Por razones de movilidad espero que salga en Rocha, lugar donde resido. Según proyección de CURE, espero que se ofrezca a partir de 2024 y continuar los siguientes años profundizando en relación a las nuevas UCs, sobre todos las que tienen que ver con prácticas.
Por otro lado buscar alguna línea de investigación que permita desarrollar conocimiento relacionado a guardavidas y darle andamiaje desde la extensión a todo lo que involucre el proyecto desarrollado este año Maritimidades.
En relación a la licenciatura que se ofrece en Rocha, poder participar de equipos de trabajo en los que sea necesario.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE



FEDERICO PIGATTO



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Valoración Informe de Actuación

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud, reunida el día 27 de diciembre de 2022 realiza la siguiente valoración del informe de actuación presentado por el docente **Federico Pigatto** (Dpto. de Educación Física y Salud – CURE) correspondiente al período del 01 marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Consideraciones generales.

El docente desempeña funciones de enseñanza en las unidades curriculares Técnicas del Salvamento Acuático y Prácticas y Estrategias de Rescate, las que presenta de forma detalladas.

Actualmente se encuentra incorporado en un equipo de trabajo que viene desarrollando la Extensión en el marco de la cual se presentó al llamado a Actividades en el Medio - Rocha (a la espera del resultado).

Se espera que el docente se involucre con los procesos institucionales y con el cogobierno, y se sugiere consolidar su participación en proyectos de extensión.

Valoración final de la Comisión cogobernada.

Esta comisión sugiere la prórroga de cargo del docente Federico Pigatto, Gr. 2, 20hs, desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1896
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDU CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
2323 6095 Que 1103
Calle Esmeralda con M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@cuemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

W Guerra

WAGLA GUERRA RAIMONDA.

Bruno Coitino

Bruno Coitino
Orden Estudiantil

Maria Corral
MARIA CORRAL

Profa. Adj. María Corral
Dir. Dptos. Ed. Física y Salud
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008440-000586-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 17 de febrero de 2023.

Exp.008440-000586-22

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la **prórroga del cargo** para el docente Federico Pigatto en su cargo interino N°556146, Esc. G, G° 2 20 horas, desde el 01/03/23 al 29/02/24.

La misma se financia con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal : 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 17/02/2023 12:13:30.

	Expediente Nro. 008440-000586-22 Actuación 6	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 17/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para el docente Federico Pigatto, Esc. G, G°2 20 hs, interino, cargo N°556146, según actuación 5 (cinco), por el periodo del 01/03/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 29/02/24

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 17/02/2023 12:59:58.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar
Gustavo Morales Del Valle el 17/02/2023 12:59:58.

	Expediente Nro. 008440-000586-22 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO